

• **Nombre y descripción del Trámite o Servicio:**

Expedición y renovación de Licencia de Funcionamiento para espectáculos y bailes.

• **Datos que deban asentarse y documentos que deban adjuntarse al trámite.**

o Solicitud dirigida al Licenciado Miguel Moisés González Bautista, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Tezontepec, Hidalgo, en atención a Daniel Alejandro Pérez Amezcua Director de Reglamentos y Espectáculos del municipio que deberá contener lo siguiente:

- Nombre de la empresa.
- Vigencia de póliza de seguros.
- RFC.
- Número de teléfono.
- Horario.
- Medidas del establecimiento comercial.

o Copia de pago de impuesto del permiso.

o Copia de comprobante de agua y predial al corriente.

o Póliza de seguro con el ticket de pago.

o Copia CURP y constancia de situación fiscal RFC.

o Copia de Identificación del propietario.

o Croquis de localización, medidas.

o Dictamen de Protección Civil.

o Copia del acta constitutiva

o Copia del poder notarial de la persona que realice el trámite.

o Carta responsiva.

o Las demás que de manera explícita solicite el H. Ayuntamiento.

• **Vigencia del trámite que emitan los sujetos obligados.**

La vigencia del permiso de funcionamiento estará sujeta al inicio y al término del evento, considerando las particularidades de este.

• **Horarios de Atención al Público.**

De lunes a viernes, de 9:00 am a 5:00 pm.